



### Comité Directivo

SECRETARIA GENERAL  
Ing. Gabriela Valencia Carda  
SECRETARIO ORGANIZACIÓN  
Y PROPAGANDA

Tec. Elizabeth Salas Aguilar  
SECRETARIA ACTAS Y  
ACUERDOS

LAE. Ana Lucía Velázquez Castro  
SECRETARIO TRABAJO Y  
CONFLICTOS

Lic. Alejandro Lemus Reyes  
SECRETARIO INTERIOR Y  
RELACIONES SINDICALES

LAC. Ma. Elena Trejo Villanueva  
SECRETARIA TESORERA

C. Elizabeth Rodríguez Suarez

### Comisión de Vigilancia

PRESIDENTE

C. Simón Trejo Magaña

SECRETARIO

C. Carlos Castillo Rodríguez  
VOCAL

C. Manuel Rodríguez Quintero

### Comisión de Honor y Justicia

PRESIDENTE

Cp. Raúl Ambríz Martínez

SECRETARIO

Cp. Dolores Palomares Ruiz  
VOCAL

C. J. Guadalupe Manzo Rodríguez

### Comisión de Acción Deportiva

PRESIDENTE

Psic. Olimpia Vitela Suarez

SECRETARIO

C. Genaro Catsillo Rodríguez  
VOCAL

C. Miguel Ángel Torres Martínez

### Comisión de Archivo Sindical

PRESIDENTE

LAE. Ma. Isabel Martínez Pareus

SECRETARIO

C. Lorena Martínez Benavides  
VOCAL

C. Miguel Ángel Torres Martínez

### Comisión de Transparencia Sindical

PRESIDENTE

Ing. Antonio Chavez Magallón

SECRETARIO

CP. Christiann Baltierra Alcaraz

S.E.H.A.Z. 068/ 2023

SINDICATO DE EMPLEADOS DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU

**ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

Zacapu, Michoacán; a 02 de Octubre del año 2023

## C. Rosa Gutiérrez Mendoza

PRESENTE

El que suscribe Sindicato de Empleados del H. Ayuntamiento De Zacapu (SEHAZ), a través de la Unidad de Transparencia le saludo este día, deseándole éxito en sus actividades, de igual forma me permito responder a su solicitud realizada través de la plataforma Nacional de Transparencia Michoacán, con folio 161804523000002, fecha de presentación 04/09/2023, donde solicita textualmente lo siguiente, a este Sindicato de Empleados del H. Ayuntamiento de Zacapu Michoacán:

1.- *En Base a que (Ley, reglamento, estatutos etc) son elegidos los integrantes del COMITÉ DIRECTIVO del SINDICATO DE EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU (SEHAZ).*

En respuesta a la primera pregunta; en Base a los ESTATUTOS QUE RIGEN AL SINDICATO DE EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU MICHOACÁN

2.- *En Base a que (Ley, reglamento, estatutos etc) son elegidos los integrantes de cada una de las COMISIONES que integran el SINDICATO DE EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU (SEHAZ).*

En respuesta a la segunda pregunta; en Base a los ESTATUTOS QUE RIGEN AL SINDICATO DE EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU MICHOACÁN

3.- *Duración de cargo de COMITÉ DIRECTIVO y de cada una de las COMISIONES*

En respuesta a la tercera pregunta; El Comité Directivo y las Comisiones Permanentes durarán en su cargo cuatro años



### Comité Directivo

SECRETARIA GENERAL

Ing. Gabriela Valencia Cerda

SECRETARIO ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Tec. Elizabeth Salas Aguilar

SECRETARIA ACTAS Y ACUERDOS

LAE. Ana Lucía Velázquez Castro

SECRETARIO TRABAJO Y CONFLICTOS

Lic. Alejandro Lamus Reyes

SECRETARIO INTERIOR Y RELACIONES SINDICALES

LAC. Ma. Ciana Trejo Villanueva

SECRETARIA TESORERA

C. Elizabeth Rodríguez Suarez

4.- Fecha exacta de la toma de cargo del comité directivo actual y fecha de finalización del mismo

En respuesta a la cuarta pregunta; del 19 de octubre del 2020 dos mil veinte al 19 de octubre de 2024 dos mil veinte cuatro.

5.- Fecha exacta de la toma de cargo de cada comisión y fecha de finalización

En respuesta a la quinta pregunta; del 19 de octubre del 2020 dos mil veinte al 19 de octubre de 2024 dos mil veinte cuatro.

ATENTAMENTE  
POR LA REIVINDICACIÓN DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES  
SINDICATO DE EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU

**Ing. Antonio Chávez Magallón**  
Responsable de la Unidad de Transparencia Sindical.

C.C.P.- ARCHIVO SINDICAL